



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA PRIMERA PRUEBA, EJERCICIO PRÁCTICO, DEL PROCESO DE SELECCIÓN, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, PARA LA INCORPORACIÓN COMO FUNCIONARIO INTERINO DE DOS FORMADORES SOCIALES PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMA EN EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

En fecha 09/06/2021 el Alcalde-Presidente aprobó las bases del proceso de selección de dos Formadores Sociales, mediante nombramiento de funcionario interino, para ejecución de programa subvencionado vinculado al Proyecto "Incorporación de la Perspectiva de familia en las agendas locales como activo social", abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente de su publicación en la página Web municipal, tablón de anuncios digital, y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página, hasta el día 16 de junio inclusive.

En el punto 5 de las bases de la convocatoria se determina que el proceso de selección será por oposición y constará de dos pruebas.

El Órgano de Selección calificará la primera prueba, Supuesto Práctico, de 0 a 10 puntos, quedando eliminados quienes no obtengan una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Por consiguiente, una vez finalizado el ejercicio por los aspirantes, el Órgano de Selección puntúa del siguiente modo:

APellidos y Nombre	Puntuación
AGUILERA OLIVER, JOSE MANUEL	6,25
BAENA MEDINA, MAGDALENA SOFIA	NO PRESENTADO
BAKKOU, NAJAT	NO PRESENTADO
BARROSO RUEDA, MARTA	6,25
CAMPOS NAVAS, ALICIA	NO PRESENTADO
CAÑADAS LINARES, ALBA	5,00
CARRICONDO DIAZ, VICTORIA	NO APTO
CARVELO VALERO, M CARMEN	NO PRESENTADO
CASTRO SALVADOR, DIEGO JOSE	NO APTO
CUETO AVELLANEDA, PALOMA	NO PRESENTADO
ESCAMEZ NIETO, ALICIA	NO PRESENTADO
FERNANDEZ AGUILAR, TATIANA	6,25
FORTE RUIZ, ALEJANDRA	NO PRESENTADO
GALDEANO PEÑA, ALICIA	NO APTO
GALLARDO DAZA, MARIA	NO APTO
GARCIA PALMERO, Mª DEL MAR	NO PRESENTADO
GOMEZ SANCHEZ, CARMEN ROSA	NO PRESENTADO
GONZALEZ GUTIERREZ, CAROLINA	NO PRESENTADO
GONZALEZ MATARIN, MARIA DEL MAR	NO APTO
GUTIERREZ CARMONA, MARIA ANGELES	NO PRESENTADO
LOPEZ CABRERA, LAURA	5,25
LOPEZ GONZALEZ, TERESA	NO APTO
LOPEZ MUÑOZ, ANA	10,00
LUPION JOYA, MARIA JOSE	NO PRESENTADO
MALDONADO PEREZ, JENNIFER	NO PRESENTADO
MARTIN GARCIA, ISABEL	NO PRESENTADO
MARTIN VALDIVIA, MARIA GLORIA	NO APTO
MORALES GARRIDO, ISABEL	NO APTO
MUÑOZ MARIN, DELIA	7,75



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

APELLIDOS Y NOMBRE

ORTEGA PASTOR, ANABEL DE JESUS
OYONARTE RAMIREZ, CHRISTIAN
PALMERO CASTILLO, VIRGINIA
PARIS MARTIN, MARIA
PELAEZ GARCIA, GLORIA
QUESADA CASTEJON, ENCARNA PILAR
REQUENA PEREZ, DANIEL
RODRIGUEZ MUÑOZ, SANDRA
RODRIGUEZ PEÑA, ENCARNACION
RUIZ LOPEZ, PAULA
SANCHEZ GODOY, BEGOÑA
SANCHEZ GONZALEZ, VERONICA
SANCHEZ JUAREZ, ROSA MARIA
SANCHEZ MALDONADO, ROSALIA AMPARO
SOLA MARTINEZ, NADINE
VALDIVIA CASTILLO, SILVIA
VILLASUR MARTINEZ, ESTHER
VILLEGAS RUIZ, CARMEN GADOR
ZOUAK ALILECH, TOURIA

PUNTUACIÓN

NO PRESENTADO
NO PRESENTADO
NO PRESENTADO
NO PRESENTADO
NO PRESENTADO
NO PRESENTADO
NO PRESENTADO
NO PRESENTADO
NO APTO
NO APTO
7,50
NO APTO
NO PRESENTADO
8,25
NO PRESENTADO
5,75
NO PRESENTADO
6,25
NO PRESENTADO

Por consiguiente, superan esta prueba aquellos aspirantes que hayan obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos, quedando eliminados los restantes, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Quedan citados los aspirantes que han superado esta prueba para la realización de la segunda prueba- Entrevista Personal- para el día **2 de julio de 2021**, en la Casa Consistorial, sita C/ Cervantes nº 132, El Ejido (Almería), quedando los aspirantes citados en el siguiente orden y hora, y siendo llamados en periodos de tiempo aproximados de 15 minutos, entre un aspirante y otro, dentro de su respectivo grupo:

- GRUPO 1, citado a las 9:30h.
Desde SANCHEZ GODOY, BEGOÑA hasta AGUILERA OLIVER, JOSE MANUEL (ambos inclusive)
- GRUPO 2, citado a las 11:00h.
Desde BARROSO RUEDA, MARTA hasta MUÑOZ MARIN, DELIA (ambos inclusive)

Debiendo venir provistos de D.N.I., recordándose asimismo el uso obligatorio de mascarilla quirúrgica y guardar en todo momento las distancias mínimas de seguridad ante el COVID-19. Lo que se hace público para general conocimiento en los Tablones de Anuncios de la Casa Consistorial, Pagina web municipal www.elejido.es, Tablón Digital del Portal de Transparencia y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

Contra este acto que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar del siguiente al de la publicación y / o notificación del acto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Ejido, 01 de julio de 2021

El Tribunal